

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002950

Las condes,22 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 422/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.1551/2023; Decreto Seccion 1ra. Nro.510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	74	18/06/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERB	1140302026	699.913	699.913
TOTAL					699.913	699.913

La cantidad de :
SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 699.913


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 JUN 2026
EG: 2725 CH: 5538